



NÚMERO 2026052822

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ

Administración

Aprobación inicial expte nº 16/2026 de modificación del Presupuesto General ejercicio 2026, mediante transferencias.

Aprobación inicial expte nº 16/2026 de modificación del Presupuesto General ejercicio 2026, mediante transferencias.

Exp. Moad 2026/PIR_02/000140

Asunto: Aprobación Inicial Expediente n. 16/2026, de modificación del PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA CORPORACIÓN EJERCICIO 2026-Mediante Transferencias-

Dº Manuel Sánchez Mesa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí. GRANADA.

Exp. Moad 2026/PIR_02/000140

Hago saber: En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículo 169 y 177 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, Expediente modificación de crédito n. 16/2026, del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2026, modalidad transferencias, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 05/10/2026

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamación con arreglo a los siguientes trámites.

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclame: Pleno:

En Valle del Zalabí, a fecha de firma electrónica

Firmado por: D. Manuel Sánchez Mesa. Alcalde Presidente.